



Plan urbano de actuación municipal de Potries

Redacción: 23 de marzo de 2023

1ª Revisión: 26 de marzo de 2026

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE POTRIES

<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>A. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA URBANA</u>	3
1. ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA	4
1.1.1 ANÁLISIS FÍSICO, TERRITORIAL Y DEL ENTORNO URBANO	4
1.1.2 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIAL	7
1.1.3 ANÁLISIS ECONÓMICO	10
1.1.4 ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	11
1.1.5 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICO	12
1.1.6 ANÁLISIS EDUCATIVO, SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVO	15
2. PROBLEMAS Y RETOS	17
3. ANÁLISIS DAFO	17
4. ÁREAS PRIORITARIAS Y NECESIDADES	18
<u>B. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS</u>	18
<u>C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL</u>	19
1. DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN	19
2. SEGUIMIENTO Y CONTROL	25
3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	26
<u>D. PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</u>	28
1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	28
2. AGENTES IMPLICADOS	30
3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	31
3.1.1 COMITÉ DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PUAM	32
3.1.2 ENTREVISTAS	32
3.1.3 CUESTIONARIO ONLINE DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	33
3.1.4 PRESENTACIÓN PÚBLICA	40
4. RESULTADOS Y PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES	44
5. RELACIÓN CON LA AGENDA URBANA DE POTRIES 2030	44

INTRODUCCIÓN

Los **planes urbanos de actuación municipal** (PUAM en adelante) son una herramienta de carácter estratégico local que describen las líneas de actuación del municipio con la finalidad de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en adelante) y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la Agenda Urbana municipal. De esta manera, se avanzará en el diseño de municipios más habitables, justos, inclusivos, saludables, inteligentes y sostenibles.

La Diputació de València, plantea estos planes PUAM con vocación transformadora de los espacios y áreas municipales, activando para su desarrollo los procesos de participación, debate e interlocución entre la ciudadanía y los agentes clave con la finalidad de dibujar un escenario futuro consensuado del municipio, resultado de la concertación y promoción de la inteligencia colectiva¹.

A. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA URBANA

La estructura y elaboración del PUAM exige una primera fase de **diagnóstico**, en la que se analiza el área urbana, para buscar cuáles son los principales retos y problemas, así como las fortalezas y oportunidades, para identificar qué áreas y necesidades son la prioritarias de cara a implementar actuaciones en un horizonte final de 2030.

El objetivo final de la elaboración del **diagnóstico** de situación es identificar cuáles son las “palancas” y elementos que potencian o dificultan el desarrollo del municipio tal como se propone desde la Agenda Urbana y la Agenda 2030.

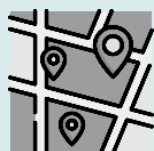
Los objetivos específicos son:

- Recopilar **información** diferenciada por dimensiones de análisis, de tipo cuantitativo y cualitativo, en todos aquellos ámbitos marcados desde la planificación de las Agendas y el PUAM, identificando los **problemas y retos** en cada uno de ellos.
- Completar un análisis **DAFO** que ponga en relieve las debilidades y las amenazas del municipio, así como las fortalezas y las oportunidades, para el desarrollo urbano.
- Identificar **áreas de actuación** prioritarias y necesidades del municipio.

¹ BOP nº88 11-V-2020 Anexo 5, p.45

1. ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA

1.1.1 ANÁLISIS FÍSICO, TERRITORIAL Y DEL ENTORNO URBANO



Extensión municipal
3,07 km²

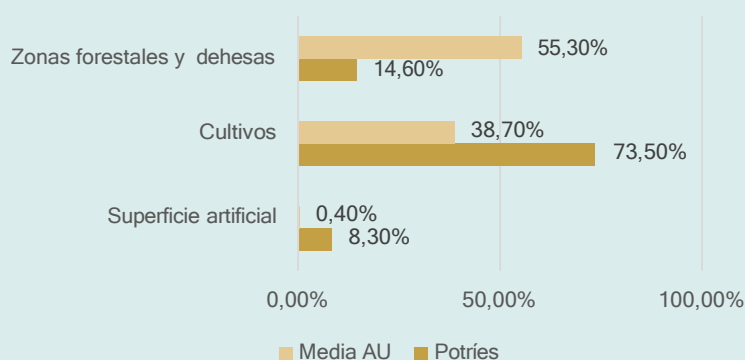


Superficie de espacios naturales protegidos
12,21%



Densidad de población
346,68hab. /km²
Provincia de Valencia: 239,51 hab/km²

Superficie de hábitats (%): superficie artificial, cultivos, zonas húmedas y zonas forestales



Porcentaje de superficie en la que se practica agricultura ecológica
0 %



Gasto per cápita en conservación del patrimonio natural y cultural



Gasto per cápita en fomento de la actividad agroganadera y desarrollo rural

2,82 €/hab.
(presupuestos aprobados 2022)

136,92€/hab.
(presupuestos aprobados 2022)



superficie de infraestructuras de transportes
0,6 has

Municipios similares: 17,6 has



Superficie de uso residencial respecto al total de superficie construida

67,1%
Municipios similares: 71,01%



Zonas Verdes
2,9 ha/1.000 hab

Municipios similares: 5,2 has/1.000 hab.



Índice de motorización:
894,8 veh/1.000 hab.

Municipios similares
741,9 veh/1.000 hab.



Motocicletas:
10,91%

Municipios similares:
11,15%



Turismos:
63,90 %

Municipios similares:
67,69%

Potries tiene una extensión municipal de 3,07 km², lo que le sitúa como uno de los municipios de menor extensión de la comarca de La Safor, a la que pertenece. Los municipios con los que limita geográficamente son:

- Beniflá al Norte.
- Villalonga al Sur.
- Ador y Palma de Gandía al Oeste.
- Fuente Encarroz al Este.

La densidad demográfica en Potries es de 346,68 hab./km², dato superior a la media de la provincia (239,51 hab./km²).

Potries se configura entorno a la carretera CV-680, que separa el suelo industrial de la parte residencial (67,1% del total del término municipal²).

El planeamiento urbanístico actual se rige bajo normas subsidiarias, dividiéndose en término municipal en dos zonas industriales ya consolidadas que permiten la ubicación de algunas empresas correspondientes al sector agroalimentario. Sin embargo, no existe un polígono industrial, cuestión que tampoco se hace necesaria *“ya que municipios limítrofes cuentan con espacios de estas características, quedando espacio disponible para la ubicación de las empresas que así lo deseen”*.

Respecto a la zona residencial, se caracteriza por un núcleo de viviendas tradicional de una o dos plantas. Existen varias pastillas urbanas disponibles para su urbanización, no obstante, no resultan económicamente atractivas a las inversiones privadas, lo que ocasiona una falta de vivienda que se traduce en un crecimiento de los precios llegando a un nivel similar al de Gandía.

No obstante, tanto la ciudadanía como el Ayuntamiento ha manifestado a través de la participación realizada en el marco del nuevo PGOU (todavía no disponible³) la renuncia a un modelo de expansionismo urbano, promocionando el modelo de “pueblo” que históricamente ha sido Potries.

En cuanto a la movilidad sostenible, se han realizado diversas actuaciones integrales en determinados tramos del término municipal, favoreciendo la prevalencia del peatón ante el vehículo privado. No obstante, no se prohíbe la circulación de vehículos privados en ningún espacio municipal. Lo que se hace, es evitar que estos vehículos puedan aparcar en determinados espacios, favoreciendo así la mejora de movilidad.

La movilidad externa entre Potries y otros términos municipales puede realizarse mediante una línea de autobús que conecta Potries con Gandía y Villalonga, no obstante, se hace necesario incrementar la comunicación con estos y otros núcleos urbanos, potenciando que las personas residentes en Potries puedan trabajar, estudiar o realizar cualquier otra actividad en otros núcleos, sin que ello impida su residencia en pueblo.

Esta ausencia de transporte público explica que el índice de motorización del municipio sea superior a la comparación que ofrece el Atlas Digital (894,8 vehículos por cada 1.000 hab. Dato superior en más de 100 unidades.)

Respecto a los usos del suelo, el 73,50% del término municipal se encuentra ocupado por tierras de cultivo, dato muy superior al que muestran municipios con similar tamaño demográfico (38,70%). Las zonas forestales y dehesas ocupan el 14,60% de Potries, siendo en este caso inferior a los municipios comparados (que se encuentran entorno al 55,30%). Finalmente, la

² Atlas Digital de las áreas urbanas publicado por el ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana.

³ Mientras se realizaba este PUAM, el PGOU ya se había mandado a Conselleria.

superficie artificial supone el 8,30% siendo superior otra vez a la comparación con otros municipios.

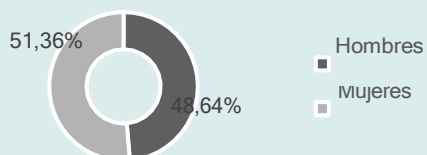
Existen un espacio natural catalogado como un Paisaje Protegido, el Paraje del río Serpis, el cual ocupa el 12,21% del término municipal. Este paraje transcurre entre Alcoy y Gandía representando un espacio singular por su valor paisajístico, ecológico y cultural, que se manifiesta por la integración de pueblos y caminos por su transcurso.

En lo que se refiere a zonas verdes, según recoge la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) suponen 3,09 has del total de Potries, lo que supone 2,9has por cada 1.000 hab.

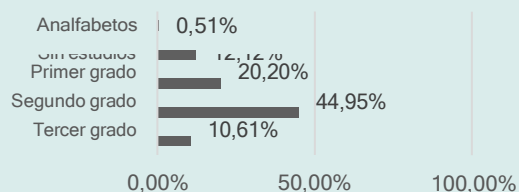
1.1.2 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIAL



Población en 2021:
1.065 habitantes



Nivel de estudios



Variación de la población (2021-2011):

3,66%

Valor medio: 0,41%



Renta Bruta media; 12.436€

Valor provincial:

14.848€

Personas extranjeras: 7,23%

Valor medio: 11,16%

Índice de envejecimiento: 20,6%

Valor medio: 19,40

Índice de Gini⁴ (2019): 25,63%

Valor provincial:

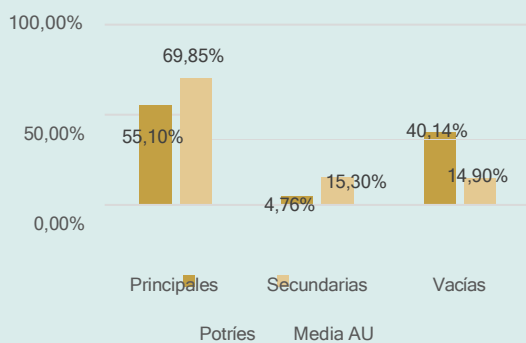
34,6%

Índice de dependencia: 43,3%

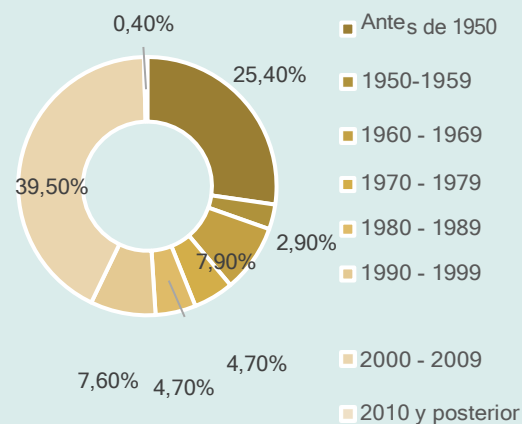
Valor medio: 59,4%

Nº. de viviendas:

735



Antigüedad de las viviendas



⁴ Mide la desigualdad de ingresos de una población. Siendo 0 igualdad perfecta y 1 desigualdad absoluta

En el año 2021 (último dato disponible) residieron en Potries 1.065 personas, existiendo paridad entre el porcentaje de hombres (51,36%) y de mujeres (48,64%). La variación de la población en los últimos 10 años disponibles (2011-2021) muestra un crecimiento del 3,66%, valor muy por encima a la comparación que ofrece el Atlas Digital (que es del 0,41%).

El índice de personas extranjeras muestra un valor inferior a la comparación oficial que realiza el Atlas Digital del Ministerio. Por su parte, el índice de envejecimiento sí muestra una convergencia con el valor comparado.

Otros indicadores útiles para comprender la perspectiva socioeconómica del municipio pueden ser la renta bruta media, o el índice de Gini.

En este caso, la renta bruta media comprende valores inferiores a la provincia (aproximadamente dos mil euros brutos menos que en la provincia valenciana).

El índice de Gini es uno de los indicadores más utilizados para medir la desigualdad económica de un determinado espacio, ya que analiza el grado en el que se distribuye la renta entre la población con más y menos ingresos (siendo un valor cercano a 0 una distribución total y un 100 una desigualdad salarial total). Este indicador supone un 25,63% en Potries, es decir, una mayor convergencia en los ingresos respecto al total provincial (34,6%).

Respecto al nivel de estudios, un 44,95% de la población presenta formación de segundo grado. Además, el porcentaje de personas analfabetas es casi inexistente (0,51%), mientras que las que no tienen estudios es muy bajo (12,12%).

Potries cuenta con un Colegio Rural Agrupado (CRA), característica que es fundamental a la hora de entender el crecimiento demográfico y cultural del municipio. El edificio dónde se ubica el CRA es gestionado por el propio Ayuntamiento, ofreciendo en la actualidad educación infantil y primaria.

Existe una coordinación total entre el Ayuntamiento y el CRA, organizando diferentes actividades para hacer partícipe al alumnado en la vida pública del municipio, ya sea mediante visitas guiadas, programas corresponsables, la adaptación de actividades municipales a la infancia, o la redacción de discursos públicos por parte del alumnado del centro.

La relevancia del CRA fomenta que la cultura sea un sello de identidad en la población de Potries. De esta forma, se cuenta tanto con un Plan Estratégico de Infancia que favorece los mecanismos para su participación en la vida del pueblo, y con un Plan Estratégico Cultural, que garantiza actividades de este tipo durante todo el año.

Pese a que todos los fines de semana se organice algún evento cultural, pueden destacarse dos momentos anuales dónde la cultura es si cabe, más representativa.

1. Festividad de San Blai: Celebrada entre los primeros fines de semana de febrero, en honor al patrón de Potries, el cual suele acoger a más de 5.000 personas procedentes de todos los puntos de la comarca para celebrar la tradicional Porrat.
2. Festival Potries Music: Evento musical celebrado a mitades de agosto que dura entre tres y cuatro días. En él se concentra un festival musical de diferentes estilos, combinando música, patrimonio y gastronomía, siendo un punto de encuentro para personas de toda la comarca.

Otra perspectiva fundamental en el ámbito social es la disponibilidad de vivienda en el municipio. Según el censo de población y viviendas del año 2011 (INE), en Potries existen un total de 735 viviendas en el municipio.

El incremento en el número de actividades culturales junto con la disponibilidad del CRA, llevan a que cada vez sea más la población que quiera residir en el municipio, no obstante, no se cuenta con la oferta suficiente de vivienda como para afrontar esa demanda.

Analizando la tipología de la vivienda, se comprueba un porcentaje elevado de viviendas vacías (44,14% en Potries frente a la media del Atlas digital del 14,90%), que pertenece en su mayoría a personas herederas de antiguos residentes en el municipio, lo que ocasiona que el porcentaje de viviendas principales en Potries no alcance los valores nacionales. La vivienda secundaria es menor a la media.

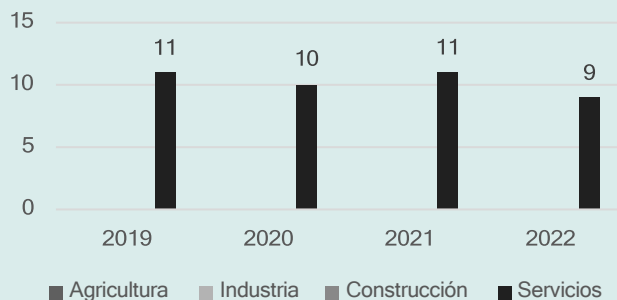
Como se ha comentado anteriormente, la falta de vivienda disponible lleva a un incremento generalizado en los precios de compra, (pues ya apenas existe siquiera alquiler), llegando en algunos casos a compararse con el centro de Gandía.

Pese a que las pastillas de suelo urbano disponibles no resultan, como ya se ha mencionado, atractivas a la inversión privada, sería interesante el diseño de viviendas sociales para aquellos colectivos que lo necesiten, abogando así por incrementar la demanda de viviendas y reducir los precios. En este ámbito el grupo Caixa Bank cuenta con edificio que destina al alquiler social.

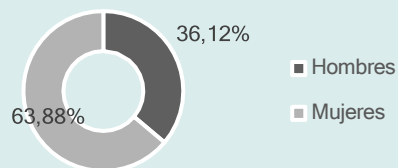
No obstante, desde el Ayuntamiento se llevan a cabo algunas medidas para contener los precios, como reducir el IBI a las viviendas que tengan placas solares, o dar bonificaciones a la rehabilitación. La Generalitat también cuenta por su parte con ayudas a la rehabilitación de viviendas, cuestión interesante para renovar las viviendas vacías del municipio, no obstante *“las ayudas tienen que desembolsarse primeramente por las personas propietarias, lo que desincentiva en ocasiones realizar dicha inversión”*.

1.1.3 ANÁLISIS ECONÓMICO

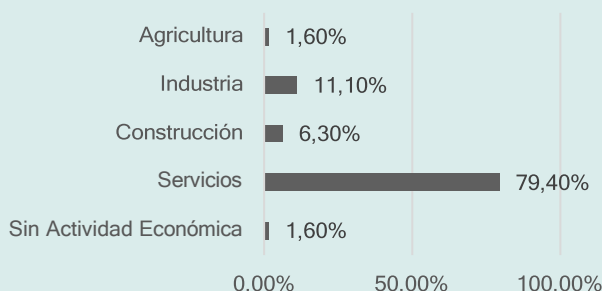
Empresas inscritas a la Seguridad Social



Afiliaciones a la Seguridad Social por sexo (2022)



Paro por sectores



Oferta turística

	Establecimientos	Plazas
Casas rurales	1	2
Hotel rural	1	10
Restaurantes	3	600

Según el DIRCE en Potries operaron en el año 2022 un total de 65 empresas, correspondiendo la mayoría de ellas al sector servicios (46,15% del total del tejido empresarial), además, los dos espacios del municipio destinados a suelo industrial permiten albergar empresas de diferentes sectores.

Históricamente la agricultura ha sido la actividad económica tractora del municipio, teniendo hoy en día una relevancia notable gracias al cultivo de cítricos. Además, el sector industrial también se encuentra representado en el municipio, junto con empresas exportadoras a nivel nacional e internacional.

En el año 2022, se registran 422 personas afiliadas a la seguridad social. Llama la atención que de éstas el 59,24% fueron mujeres, mientras que el 40,76% son hombres, cuestión que no se repite en el resto de los términos municipales, ya que la se da como tendencia general una brecha de género en el mercado laboral.

Respecto a la oferta vinculada a servicios turísticos, Potries cuenta con una casa rural y un restaurante que puede albergar hasta 400 personas. Por otro lado, posee un museo que conserva intactos buena parte de los elementos y utensilios empleados en el proceso de elaboración de la cerámica; horno, balsas de decantación, turno de pie, molino de barniz, etc. En

términos generales, no se encuentran en el municipio recursos de interés turístico muy numerosos.

La economía relacionada con el tercer sector social es relevante a la hora de analizar la estructura socioeconómica del municipio, ya que se cuenta con un centro de menores integrado en el tejido urbano de Potries, por lo que los menores residentes en ese centro cuentan con un grado de adaptación con la ciudadanía excelente, no registrándose ningún tipo de problema relacionado con la convivencia.

Además, también se cuenta con una residencia destinada a personas con discapacidad funcional. Estos dos espacios cuentan con muchas personas trabajadoras de Potries, siendo en su mayoría mujeres.

Existen también proyectos para construir un centro de día y una residencia para personas mayores.

1.1.4 ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS

Infraestructuras:



Culturales: 7



Sanitarias: 1



Deportivas: 10



Educativas: 4

Bienes de
Relevancia Local
(BRL):



5

Potries cuenta con una serie de infraestructuras básicas para ofrecer determinados servicios a su población, las cuales se dividen entre culturales, sanitarias, educativas y deportivas:

- Culturales: Agencia de lectura, museo y colección museográfica de cerámica
- Deportivas: Campo de fútbol, piscina y polideportivo municipal, entre otros
- Sanitarias: Consultorio médico
- Educativas: Escuela de educación infantil, primaria y música. Además cuentan con una escuela de cerámica reconocida como centro de formación profesional.

Pese a que la cantidad de infraestructuras deportivas sea elevada (10) las entrevistas municipales han mostrado que existe un déficit en cuanto a su uso, pues Potries se encuentra rodeado de municipios con una estructura deportiva más asentada gracias al fomento de clubs. No obstante, Potries no tiene la capacidad de organizar este tipo de asociacionismo deportivo.

En cuanto a los espacios culturales, destaca *“La Fonda d'Entitats”* un espacio destinado al asociacionismo colectivo, para compartir momentos de diálogo, trabajo, desarrollar actividades, etc.

También cuenta con la casa de la cultura para la organización de espacios culturales, siendo además el edificio de referencia para la gestión de los servicios sociales. Complementando la Casa Abaida y la sala polivalente los espacios culturales con los que cuenta el municipio.

Finalmente, destacar que cuenta con 5 bienes de relevancia local, como son la iglesia, y la ermita entre otros.

1.1.5 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y ENERGÉTICO



Temperatura máxima: 37,37°C
Temperatura media: 25,11°C
Temperatura mínima: 12,85°C



Humedad relativa:
 66,52mm/mes

Precipitaciones:
 2,04 mm/día

Escenarios climáticos

	Valor actual	R.C.P 4.5	R.C.P 8.5
Nº de noches cálidas	36,4	57,6	60,6

Duración máxima olas de calor

V. Actual	7,21
R.C.P. 4.5	11,8
R.C.P 8.5	13,5
	8



Emisiones butas de CO₂ (Inventario de emisiones de gases efecto invernadero de Potries). 5.608,20 Ton de CO₂



Estaciones Depuradoras de Agua Residual (EDAR): 1

Producción residuos (Ton)

Papel y cartón: 41,5
Pilas: 0,08
Envases plásticos: 26,2
No selectiva: 282,2
Vidrio: 20,6
Diseminado: 34,5



N. ° de Contenedores según tipología de residuos

Papel y cartón: 4
Pilas: 1
Envases plásticos: 4
No selectiva: 28
Vidrio: 7
Diseminado: 3

Gracias a la información que ofrece el Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de la Comunitat Valenciana pueden conocerse aquellos sectores que mayor emisión de CO₂ realizan a la atmósfera, así como la capacidad de compensación que se tiene desde el municipio.

En el año 2021 se generaron un total de 5.608,20 Ton de CO₂, siendo el principal responsable el sector de la energía (52,45%) y transporte (38,95%).

Para reducir el impacto energético, el Ayuntamiento ha puesto en marcha una Comunidad Energética que en la actualidad cuenta con unas 80 personas asociadas, por lo que se tiene una lista de espera para poder entrar a la comunidad.

La comunidad cuenta con su propio plan estratégico para planificar las inversiones necesarias. De momento se cuenta con placas solares en la escuela y en algunos edificios públicos.

Entre las actuaciones que propone el plan en lo relacionado a inversiones públicas destaca la de poner placas solares en el campo de fútbol y en el pabellón, en materia de aprovechamiento energético se ha cambiado todo el alumbrado a LED.

A nivel privado, se ha estudiado la posibilidad de poner placas solares en fincas privadas y en algunas empresas.

Se cuenta además con un Plan de Acción Por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) aprobado en el año 2016, no obstante, es necesario realizar una evaluación de éste y licitar un nuevo plan.

Tomando como referencia los escenarios climáticos desarrollado por el IPCC, los efectos del cambio climático sobre el municipio de Potries podrían ser los siguientes:

- Aumento de las temperaturas entre los 1,4°C y los 2°C.
- Disminución general en las precipitaciones.
- Duración máxima de las olas de calor entre 6 y 7 días demás.

El aumento de la temperatura global, así como la disminución de las precipitaciones llevan a cambios sustanciales en el modelo agrícola (tan importante en Potries), así como en el incremento de los riesgos naturales.

En cuanto a la gestión de los residuos, Potries cuenta con un Plan Local de residuos, según datos de éste y del COR, es el 4º municipio de la provincia con mayor tasa de reciclado, gracias a la conciencia de la ciudadanía que la incluye entre sus prioridades.

De esta manera, el ayuntamiento ha impulsado el uso del Ecoparque con el fin de incentivar una conciencia ambiental frente a la generación de residuos. Por otro lado, el ayuntamiento de Potries ha impulsado un proyecto de ordenanza municipal sobre control de residuos de la construcción y demolición y aquellos generados por las podas, como se mencionó anteriormente.

Además, el proyecto “Potries foc zero” pretende, por una parte, que los restos de poda y material vegetal se puedan aprovechar, previa trituración, como abono orgánico natural, fomentando así la economía circular. En segundo lugar, se evitan las hogueras para deshacerse de ese material, reduciendo el riesgo de incendios forestales, así como la emisión de gases que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático.

Este es un proyecto municipal relacionado directamente con el Plan Local de Gestión de Residuos. A través del COR, el Ayuntamiento de Potries recibe una subvención destinada a una campaña de concienciación ambiental.

Respecto a la gestión del ciclo del agua, la captación se realiza a través un pozo que suministra agua a otros doce municipios, siendo la titularidad de este pozo comarcal pese a que la gestión en este caso sea privada. Se ha identificado en las entrevistas municipales una dependencia de

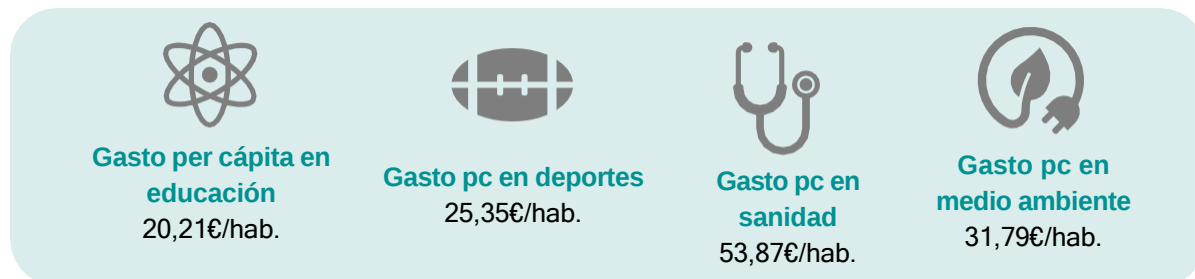
este pozo, por lo que sería eficiente buscar además otras fuentes de captación, garantizando que no exista ningún problema en el suministro (especialmente para los diseminados).

En lo referido a la red de saneamiento y abastecimiento se han identificado varios tramos contruidos con fibrocemento, material contaminante y que no favorece la calidad del agua. Poco a poco se van realizando actuaciones integrales en las calles del municipio, aprovechando para cambiar las tuberías y reformar de paso la calzada, no obstante, son necesarias la realización de más actuaciones.

En relación con el tratamiento de las aguas residuales, la EDAR de Gandía es la que presta el servicio a Potries, dispone las siguientes características:

- Pretratamiento: Reja de gruesos, Tamizado, Desarenador, Aireado, Clasificador de arenas, Desengrasador, Desnatador, Tanque de homogeneización
- Tratamiento primario: Fisicoquímico, Decantación
- Tratamiento secundario: Cultivos en suspensión, Aporte de oxígeno soplante, Eliminación nutrientes (Nitrógeno), Recirculación de lodos, Decantación, Recogida de flotantes
- Tratamiento de regeneración: Desinfección

1.1.6 ANÁLISIS EDUCATIVO, SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVO



Para entrar en esta perspectiva desde el ámbito municipal, es interesante analizar los presupuestos aprobados del año 2022, pues permiten conocer las prioridades en materia de inversión y gasto que tiene el municipio.

Actualmente el Ayuntamiento de Potries dispone del 23% del presupuesto para las inversiones en materia de sanidad. El otro porcentaje está destinado a actuaciones relacionadas con la cultura, especialmente la administración cultural (27,39%), equipamientos culturales y museos (8,10%) y promoción cultural (6,75%).

En el año 2022 se aprobaron un total de 890.158,06€, siendo las mayores partidas las de producción de bienes públicos de carácter preferente (28,28% del total del gasto presupuestario), servicios públicos básicos (22,84%) y actuaciones de carácter general (41,93%), que incluyen la gestión de la administración general, dónde va gran parte de esta partida (83,58%).

La tercera partida con mayor gasto presupuestado en la de bienestar comunitario, incluyendo el abastecimiento domiciliario de agua potable (40,30%), el alumbrado público (29,41%) y la recogida de residuos (29,31%).

Respecto a la deuda pública, actualmente se sitúa en 9.691,28€, lo que supone el 1,09% del presupuesto municipal. En cuanto a su evolución puede notarse una tendencia decreciente desde los últimos años, habiendo disminuido en la última década en un 5,26%.

El Ayuntamiento de Potries se ha adherido al 'Programa Edificant' impulsado por la Generalitat Valenciana y recibirá cerca de un millón de euros para la creación de un patio coeducativo, nuevas aulas de infantil y un gimnasio.

Actualmente el Ayuntamiento dispone de unos terrenos naturales adyacentes en la escuela que son de uso dotacional y, por lo tanto, son un espacio idóneo para la ampliación del patio.

Frente a los medios digitales, el Ayuntamiento cuenta con una página web con el fin de fomentar la transparencia, en la que pone a disposición información pública de cara a la consulta por parte de la ciudadanía.

También cuenta con una sede electrónica en la que la ciudadanía puede realizar diversos trámites con el ayuntamiento a través de la firma digital, como la solicitud de subvenciones, el empadronamiento, etc.

1.1.7 Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible

El Ayuntamiento de Potrías cuenta con una concejalía de igualdad la cuál es responsable de coordinar todas las políticas en materia de igualdad que se realizan desde el término municipal.

Además, cuenta con un plan de igualdad, constituyendo su principal herramienta para favorecer la transversalidad de género en las políticas públicas.

Desde esta perspectiva, se promueven que todos los documentos administrativos contengan un lenguaje inclusivo, así como cualquier documento que surja desde el Ayuntamiento.

Además, existe un proyecto que consiste en coordinar actividades con el Colegio Rural Asociado (CRA). Este proyecto, permite al alumnado proponer discursos que sean leídos en actos como el 8 de marzo. De esta forma, se promueve el trabajo del estudiantado en la perspectiva de género, permitiéndoles, no solo participar en la vida pública del municipio,

Respecto a la accesibilidad, el ayuntamiento aprobó recientemente su Plan General de Ordenación Urbana, contando con una fase de participación en la que se definió el modelo urbanístico que el municipio deberá de seguir durante los próximos años, poniendo como primer matiz a la hora de realizar una obra su accesibilidad (cuestión desarrollada en el punto 1.1.1 de este documento), cuestión que además se continua en su Plan de Movilidad Urbano Sostenible.

En cuanto a desarrollo sostenible, se cuenta con un plan estratégico de desarrollo sostenible en el que se dan herramientas para favorecer la agricultura sostenible desde la agroecología y la digitalización.

1.1.8 Análisis de los instrumentos de planificación existentes

Potrías cuenta con los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan Estratégico para la Comunidad Energética Local de Potrías
- Catálogo de bienes y espacios protegidos de Potries
- Guía Smart City Potrías
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible
- Plan Estratégico Cultural
- Plan de infancia y juventud
- Plan de Igualdad
- Plan de Residuos
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible
- Plan Local de prevención de incendios
- Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible
- Plan Estratégico Local de Rehabilitación del entorno construido de Potries
- Plan General de Ordenación Urbana

2. PROBLEMAS Y RETOS

Del análisis del área urbana realizado, pueden destacarse como principales problemas o retos del municipio de Potries los siguientes:

1. Falta de transporte público o de vías ciclo peatonales para comunicar el término municipal con municipios cercanos, imposibilitando el desarrollo
2. Limitada oferta de vivienda que incrementa el precio de la existente, e imposibilita la atracción de nuevos pobladores.

3. ANÁLISIS DAFO

Debilidades	Amenazas
-Falta de vivienda disponible. -Plan General de Ordenación Urbana desactualizado. -Renta Bruta media por habitante menor a la media provincial. -Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible desactualizado. -Transporte público deficitario a Gandía o Villalonga -Inexistencia de vías ciclo peatonales para conectarse con otros municipios -Falta de servicios en el término municipal	-Incremento de las temperaturas globales. -Escasez de puntos de abastecimiento hídrico.
Fortalezas	Oportunidades
-Incremento demográfico en los últimos años. -Dotación de suelo industrial en el municipio. -Actuaciones en materia de movilidad sostenible. -Mecanismos de protección del Paisaje Protegido. -Impulso de la comunidad energética	-Creación de un nuevo PGOU. -Capacidad de incrementar los servicios que ofrece el tercer sector social. -Mejorar las conexiones con Gandía y Villalonga. -Ampliación de la oferta de servicios para la tercera edad.

4. ÁREAS PRIORITARIAS Y NECESIDADES

Teniendo en cuenta lo expuesto en el análisis DAFO, los ámbitos de trabajo a abordar son los siguientes:

1. Necesidad de mejorar las comunicaciones con núcleos urbanos vecinos.
2. Fomentar un modelo económico sustentando en actividades correspondientes al tercer sector.
3. Hacer frente a la emergencia climática.

B. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

En base a los resultados del diagnóstico municipal efectuado se definen como objetivos estratégicos y específicos del Plan Urbano de Actuación Municipal de Potries los siguientes:

Objetivo Estratégico 1. Potenciar la relación de Potries con otros términos municipales.

Objetivo Específico 1.1. Mejorar las conexiones y posibilidades de transporte entre Potries, Villalonga, Gandía y otros territorios.

Objetivo Estratégico 2: Afrontar la emergencia climática.

Objetivo Específico 2.1: Realizar un uso sostenible de los recursos naturales para reducir el impacto del ser humano en el planeta.

Objetivo Estratégico 3: Impulsar la calidad de vida

Objetivo Específico 3.1: Incrementar la oferta de vivienda en el municipio

Objetivo Específico 3.2: Potenciar la Cultura como sello de identidad

Objetivo Estratégico 4: Impulsar la gobernanza y la cooperación territorial

Objetivo Específico 4.1: Promover la colaboración intermunicipal y mejorar la capacitación local para mejorar el acceso a financiación externa

Los Resultados esperados son:

En el Objetivo Estratégico 1: Disponer de vías de comunicación seguras para la movilidad activa

En el Objetivo Estratégico 2: Alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos naturales

En el Objetivo Estratégico 3: Disponer de un parque de vivienda suficiente, y espacios de programación educativa que mantengan la calidad de vida.

En el Objetivo Estratégico 4: Acceder a mayor financiación exterior a través de la cooperación de municipios.

C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL

1. DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El PUAM de Potries se estructura entorno a cuatro líneas de actuación las cuales recogen aquellas propuestas que permitirán alcanzar las metas deseadas.

Para cada una de ellas se establecen los siguientes campos:

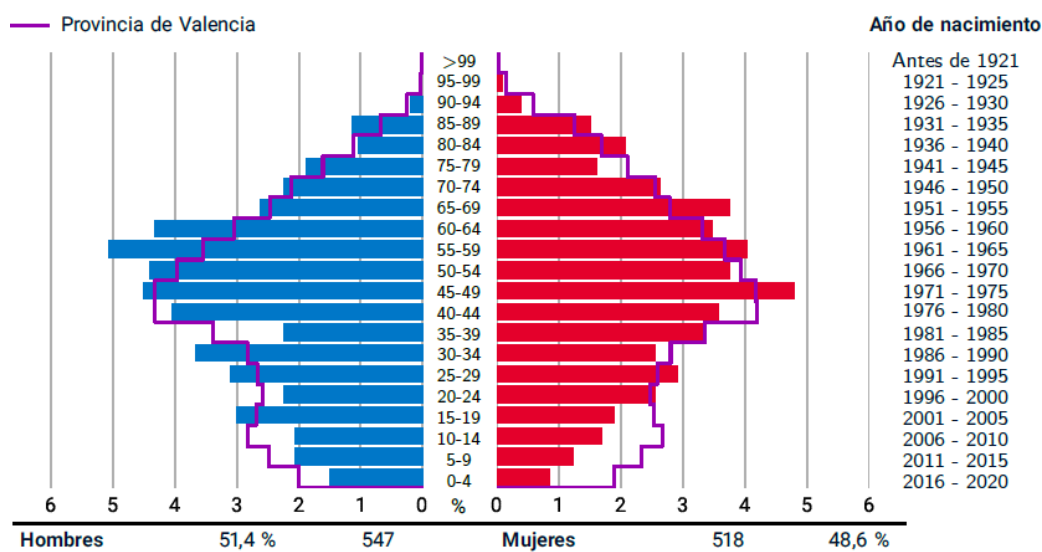
- Denominación de la acción.
- Periodo temporal para su desarrollo
- Alineamiento con las metas y objetivos de la Agenda 2030
- Alineamiento con los objetivos de la Agenda Urbana Española

2. PERSONAS BENEFICIARIAS

Las personas beneficiarias a las que afecta el Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), son todas las residentes en el municipio de Potries, es decir, 1.065 personas, (51,36% hombres y 48,63% mujeres).

Como muestra la pirámide demográfica, la población en Potries se encuentra más envejecida que en el resto de la provincia de Valencia, ya que la edad media se sitúa entorno a los 55-59 años.

Figura 1. Pirámide de población de Potries. Fuente GVA



Línea de Actuación		1.1 Mejorar las conexiones y posibilidades de transporte entre Potries, Villalonga, Gandía y otros territorios.			
Objetivo general		POTENCIAR LA RELACIÓN DE PORTRÍES CON OTROS TÉRMINOS MUNICIPALES			
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española
	2022-2023	2024-2026	2027-2030		
Desarrollo de nuevas vías de comunicación que comuniquen los núcleos urbanos de Potries con Gandía y Villalonga: Carril ciclopeatonal; así como mejora de la conexión urbano-forestal a través de la amabilización del camino de acceso desde el casco urbano hasta el río Serpis y la mejora de la conexión urbana Potries-La Font d'en Carròs.		x		 Meta 9.1 Infraestructuras sostenibles	 MOVILIDAD Y TRANSPORTE OE 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles
Diseñar vías ciclopeatonales que conecten todos los municipios de la comarca.		x			
Ejecutar las actuaciones propuestas en el PMUS, como: - Mejoras para favorecer la movilidad interior: establecimiento de aparcamientos disuasivos fuera del centro histórico. - Cambios en el entramado urbano para favorecer la movilidad a pie a través de su amabilización y mejora de la accesibilidad.			x		
Acondicionamiento y mejora de caminos rurales para favorecer la conectividad del término municipal, facilitar el acceso a explotaciones agrícolas y mejorar la movilidad sostenible y los itinerarios ciclopeatonales del municipio		x	x		
Incremento de la frecuencia de transporte público entre Potries con Gandía y Villalonga mediante la puesta en marcha de nuevos servicios de transporte a demanda.		x	x	 Meta 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles	

Línea de Actuación		2.1 Realizar un uso sostenible de los recursos naturales para reducir el impacto del ser humano en el planeta					
Objetivo general		AFRONTAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICO					
Actuaciones		Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española	
		2022-2023	2024-2026	2027-2030			
Sustitución de canalizaciones existentes en la red de saneamiento (separación de la red de pluviales y residuales).		x	x	x	 Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos	 OE4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua	
Gestionar la solicitud para un nuevo punto de captación de agua como alternativa al suministro ante casos de sequía			x				
Utilizar sistemas de riego inteligente para el riego de parques y jardines públicos			x				
Cumplir con el Plan Estratégico de la Comunidad Energética y atraer a nuevas personas usuarias		x	x	x	 Meta 7.2 Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	 OE4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	
Adquisición de nuevas infraestructuras y/o reforma de las existentes, para la correcta prestación de servicios públicos básicos: limpieza viaria, recogida de residuos, mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de vías urbanas, soporte logístico a brigada municipal, etc. (ej. nave para almacén municipal).			x	x	Meta 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades	OE4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	

Naturalización de parques y/o espacios municipales degradados, mediante la creación de refugios climáticos urbanos que incluyan incremento de arbolado, zonas de sombra, mejora del suelo permeable, incremento de biodiversidad y/o soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático		x	x	Meta 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades	O.E. 3.1 Adaptación al cambio climático
Creación de espacios formativos y/o productivos dedicados a la capacitación agraria y forestal, la transformación agroalimentaria local y la innovación rural, mediante la adquisición, rehabilitación o construcción de infraestructuras y equipamientos específicos; fomentando el emprendimiento rural, la gestión sostenible del territorio y la generación de empleo verde, consolidando un modelo de bioeconomía local en el municipio y su entorno comarcal.		x	x	Meta 4.4 formación para el empleo Meta 8.3 emprendimiento rural Meta 12.2 uso sostenible de recursos	OE 7.1 empleo local OE 7.2 emprendimiento e innovación OE 4.1 uso sostenible de recursos

Línea de Actuación		3.1 Incrementar la oferta de vivienda del municipio			
Objetivo general		IMPULSAR LA CALIDAD DE VIDA			
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española
	2022-2023	2024-2026	2027-2030		
Ayudas a la rehabilitación de vivienda destinadas a colectivos vulnerables		x	x	 Meta 11.1 Acceso a la vivienda	 VIVIENDA OE8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible
Puesta en marcha de una oficina de vivienda como medida de incentivo para la rehabilitación del parque de viviendas privado		x	x		 MODELO DE CIUDAD OE2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios
Mediar con las personas propietarias de la vivienda vacía para estimular su introducción al mercado.			x		 VIVIENDA OE8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible
Apoyo a la rehabilitación de vivienda en el alquiler para fomentar la oferta de vivienda a nivel municipal.	x	x	x		 VIVIENDA OE8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Línea de Actuación					
3.1 Cultura como sello de identidad					
Objetivo general		IMPULSAR LA CALIDAD DE VIDA			
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española
	2022-2023	2024-2026	2027-2030		
Continuación de programas de ocio activo para personas mayores	x	x	x	 Meta 10.2 Promoción de la inclusión social, económico y política	 OE 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Incentivar programas de ocio alternativo para personas jóvenes	x	x	x		
Ejecución de los programas culturales e infantiles	x	x	x		
Potries En Moviment: donde se promoverán actuaciones dirigidas a la creación, mejora y modernización de instalaciones deportivas municipales, así como el desarrollo de programas de movilidad activa y actividad física para la población	x	x	x	Meta 3.4: promover la salud mental y el bienestar mediante la prevención y la promoción de estilos de vida saludables Meta 10.2: promover la inclusión social mediante el acceso equitativo a equipamientos y servicios comunitarios	OE 8.1: mejorar el acceso de la población a equipamientos y servicios públicos. OE 8.2: promover la salud y el bienestar de la ciudadanía mediante espacios públicos inclusivos y actividades comunitarias
Adquisición de inmuebles y/o reformas de los existentes, como espacios de información y promoción turística local, promoción social y cultural, desarrollo de actividades culturales y/o refuerzo de la programación museística y patrimonial		x	x	Meta 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible	OE. 2.5 Impulsar la regeneración urbana

Línea de Actuación	4.1 Promover la colaboración intermunicipal y mejorar la capacitación local para mejorar el acceso a financiación externa				
Objetivo general	IMPULSAR LA GOBERNANZA Y LA COOPERACIÓN TERRITORIAL				
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española
	2023-2024	2025-2026	2027-2030		
Formación del personal municipal sobre las posibilidades de financiación externa existente para municipios de menos de 5.000 habitantes.	x	x		 Meta 11.c	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación
Preparación de proyectos para el acceso a convocatorias de ayudas en el marco del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia (mecanismo Next-Generation) para municipios menores de 5.000 habitantes.	x	x			
Proponer en el seno de órganos de carácter supralocal, el desarrollo y la gestión de nuevos servicios a la ciudadanía con carácter compartido o mancomunado, con el fin de ampliar y mejorar la prestación de los mismos	x	x			
Participación en candidaturas conjuntas con municipios del entorno para el acceso a convocatorias de ayudas en el marco del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia (mecanismo Next-Generation).	x	x			
Implementación y seguimiento de la Agenda Urbana de Potries 2030. Desarrollo, coordinación y seguimiento de las actuaciones recogidas en la AUP 2030, como instrumento estratégico de planificación municipal.		X	X	Actuación transversal	Actuación transversal:

3. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La implementación de las acciones incorporadas al Plan de Acción del PUAM de Potries requiere de un modelo de gestión que afiance la apuesta del municipio por contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

La dirección estratégica del PUAM debe recaer sobre un órgano de dirección política como es la **Junta de Gobierno Local**, que, bajo la presidencia de Alcaldía, ejerce las funciones ejecutivas y administrativas en materia de aprobación de ordenanzas, reglamentos, presupuestos, instrumentos de ordenación, etc.

De forma concreta son funciones a realizar por el equipo de gobierno las siguientes:

- Definir y proponer los contenidos de las diferentes actuaciones que configuran el Plan de Acción.
- Dotar de medios económicos, técnicos y demás recursos necesarios al Plan.
- Difundir entre los agentes políticos, económicos y sociales la información relativa a la estrategia.

Para desarrollar estas funciones, es recomendable buscar el consenso con el resto de las formaciones políticas representadas en el pleno municipal con la finalidad de asegurar la continuidad del PUAM como plan de acción local independientemente de que en el futuro se produjesen cambios de prioridades o en la composición de los órganos de gobierno.

En este sentido se proponen la formalización y aprobación del PUAM en el pleno municipal, así como las sucesivas actualizaciones y evaluaciones que se realicen anualmente.

En cuanto a dotar de medios económicos y técnicos al Plan, su puesta en marcha debe ir asociada a la aprobación de un plan de inversiones plurianual y un compromiso de habilitar crédito suficiente en los años sucesivos para financiar las actuaciones contenidas en el plan de implementación.

Por otra parte, para una correcta ejecución del Plan Urbano de Actuación Municipal se debe establecer un sistema de seguimiento y evaluación que permita revisar periódicamente los resultados obtenidos. Esta evaluación debería realizarse como mínimo una vez al año y en base a los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en el capítulo siguiente.

Por último, hacer mención a que las herramientas TIC actualmente desarrolladas por el Ayuntamiento serán el soporte para garantizar la transparencia y el acceso a información relativa a los procesos participativos que se desarrollen en el futuro, además de constituirse como un elemento clave para complementar el trabajo del equipo de gobierno en la medida en que

permiten realizar consultas a la ciudadanía más amplias que contribuyan a enriquecer el debate y a aportar nuevas ideas.

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A continuación, se presenta el listado de indicadores de seguimiento y evaluación para cada una de las acciones incluidas en el Plan de Acción:

Indicador	
KM lineales de carril bici	 Meta 9.1 Infraestructuras sostenible
Número de viajes anuales en servicios de transporte público	 Meta 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles
Proporción de mujeres dadas de alta en la seguridad social sobre el total.	 Meta 5.a Igualdad de derecho a los recursos económicos
Proporción de jóvenes contratados por anualidad (contratos realizados a personas menores de 30 años/total de contratos registrados).	 Meta 4.4 Aumentar el número de jóvenes que tienen competencias profesionales para acceder al empleo y el emprendimiento
Eficiencia de la red de abastecimiento (porcentaje de agua consumida respecto al total de agua extraída).	 Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos

Tasa de reciclado (volumen de residuos recogidos de manera selectiva/volumen total de residuos recogidos).	 Meta 12.5 Reducir la generación de desechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización
Potencia de energía renovable instalada en el municipio.	 Meta 7.2 Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
Apoyo financiero externo para el desarrollo de inversiones municipales (euros/(año)).	 Meta 11.c

D. PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

A continuación, se describen las actuaciones y herramientas desarrolladas para dar difusión e incluir procesos participativos en la elaboración del PUAM de Potries.

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Para comunicación del proceso de elaboración del PUAM de Potries se ha propuesto como canal principal el portal web del Ayuntamiento, para lo cual se han elaborado los siguientes contenidos

Figura 2. Comunicación PUAM



La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que fijan unas líneas de desarrollo a las cuales tenemos que aspirar. Para su implementación, en 2019 el Gobierno español aprobó la Agenda Urbana 2030, y para dar cumplimiento a los compromisos, la Diputación de València, a través del Plan de Inversiones para el bienio 2020-2021, ha incluido la obligatoriedad de elaborar los Planes Urbanos de Actuación Municipal (PUAM).

Estos planes suponen una herramienta de carácter estratégico local con el propósito de emprender el camino necesario para hacer del municipio un lugar más habitable, justo, inclusivo, saludable, inteligente y sostenible dentro del marco de las nuevas políticas internacionales.

Objetivos del Plan Urbano de Actuación Municipal:

- Dotar en el municipio de una planificación estratégica que incorpore los objetivos establecidos por la Agenda 2030 en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Disponer de una hoja de ruta de actuaciones que permita integrar las prioridades futuras respecto a obras y servicios a desarrollar en Potries
- Facilitar el acceso del municipio a convocatorias de ayudas en el ámbito provincial, estatal y europeo.

Potries ya ha iniciado este camino y para el proceso de elaboración del plan será necesario contar con la participación ciudadana de los agentes públicos y privados del municipio para que juntos podamos decidir qué municipio queremos.

Fuente: Ayuntamiento de Potries: <https://potries.org/es/potries-2030-2/>

Además, ha publicitado en sus redes sociales (Facebook) información del PUAM, así como un enlace a la encuesta ciudadana que a continuación se ofrece.

Figura 3. Comunicación Redes sociales



Fuente: Facebook del

ayuntamiento: <https://es-es.facebook.com/AjuntamentPotries/>

2. AGENTES IMPLICADOS

Dada la importancia de que un plan como el PUAM de Potries se implemente de abajo a arriba, es fundamental establecer un sistema basado en un liderazgo implicador y descentralizador, capaz de generar confianza y entusiasmo, que contemple la colaboración entre agentes técnicos y el conjunto de la ciudadanía.

Para una correcta implantación y desarrollo, es recomendable que la incorporación de procesos de participación ciudadana que permitan trabajar juntos en el diseño y ejecución de iniciativas. Si bien, la gobernanza no puede obstaculizar la toma de decisiones. Debe de ser un instrumento vehicular que incorpore los puntos de vista de la ciudadanía; pero evitando que esto afecte negativamente al diseño o posterior implementación del Plan.

En este contexto, los agentes públicos de la administración local deben ser un agente más dentro de esta red para lo que se deberá promover la aproximación de la administración y la población, y canalizar así, con medidas, normativas y políticas públicas, las necesidades de la sociedad. Este modelo fomenta la participación y articula el proceso de desarrollo del entorno local, incorporando los inputs transmitidos por el resto de los agentes clave.

Partiendo de esta base, y teniendo en cuenta que el diseño del PUAM de Potries requiere de recabar información y opiniones diferenciadas, que se complementen y retroalimenten, los agentes implicados en su diseño son los siguientes:

- Representantes políticos y/o técnicos de la administración local: su participación se articula principalmente a través de entrevistas y reuniones de trabajo.
- Ciudadanía en general: su participación se articula en torno a los mecanismos de participación descritos en el apartado siguiente

3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

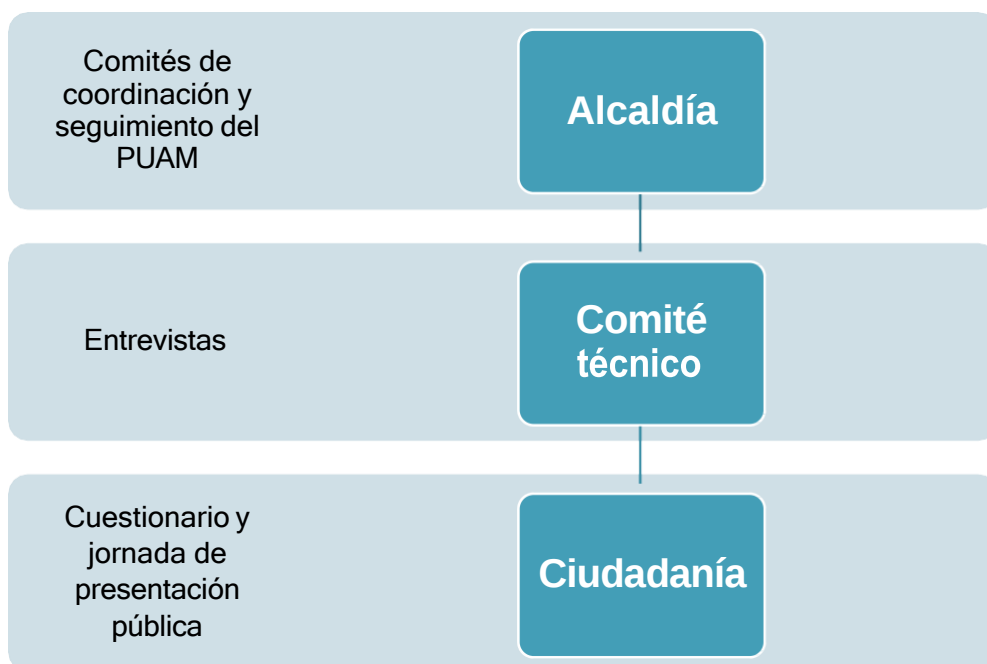
Todo proceso de planificación estratégica implica a su vez una serie de compromisos en los que se pretenda alcanzar un modelo de gobernanza capaz de implicar a diferentes agentes en la reflexión, elaboración y evaluación de las políticas públicas, mejorando de esta forma los procesos de toma de decisiones, mientras se construyen a su vez redes de colaboración municipales acordes a las tendencias internacionales.

Realizar un correcto ejercicio de planificación es indispensable durante todo el ciclo de vida de un plan de acción. Por ello, se debe de buscar el diálogo y la síntesis de todas las partes interesadas, promoviendo ejercicios de transparencia, retroalimentación y aprendizaje en los que se pacten soluciones para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 en el ámbito municipal.

Bajo esta filosofía, es imprescindible la elaboración de un proceso de participación en el que se conozcan las opiniones de los destinatarios últimos de las políticas: la ciudadanía.

Para no dejar de lado a ningún agente involucrado en el proceso, la participación pública se ha organizado en torno tres niveles: cuerpo político, equipo técnico y ciudadanía.

Figura 4. Niveles y herramientas de Participación Pública



Así, el PUAM se implementa con un proceso participativo y con una estrategia de comunicación, poniendo de manifiesto la relevancia que tienen los procesos de participación en la elaboración de políticas públicas. Este proceso permite implicar a agentes clave y a ciudadanía en general, creando un espacio de trabajo en el que puedan compartirse reflexiones diferentes.

Estas dinámicas permiten enriquecer el trabajo técnico, no solo gracias a las consultas, sino también con herramientas de co-diseño y co-gestión.

3.1.1 COMITÉ DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PUAM

Los procesos de implementación de políticas públicas implican una coordinación y un seguimiento constantes durante todo su ciclo de vida. Por ello, para velar por el cumplimiento de las actuaciones propuestas en el PUAM, se propone a alcaldía como organismo que vele por la coordinación y el seguimiento de esta planificación estratégica, contando a su vez con el personal técnico del ayuntamiento para poner en marcha las actuaciones de esta estrategia.

Desde la consultoría Grupo Considera (encargada de la elaboración de este trabajo) se han mantenido una comunicación constante con el ayuntamiento, ya sea mediante llamadas, correos electrónicos y reuniones telemáticas, haciéndola partícipe en todo momento del proceso de elaboración de este documento.

Las reuniones telemáticas con miembros del equipo se celebraron en las siguientes fechas:

- **Lunes 19 de diciembre a las 10:30h:** En esta reunión se realizó una primera toma de contacto con el equipo de gobierno, explicando los pasos a seguir y la metodología del PUAM. Además, se realizó una entrevista en la que se consiguió información de carácter cualitativo, imprescindible para la elaboración de este trabajo.
- **Viernes 20 de enero a las 9:30h:** En esta reunión se repasó el documento borrador del PUAM, incluyendo las anotaciones correspondientes.

3.1.2 ENTREVISTAS

Con motivo de avanzar en la identificación de los problemas y retos a abordar a nivel municipal para cada una de las dimensiones analizadas, se realizó un trabajo inicial con el Ayuntamiento a través de la realización de una entrevista grupal con diferentes personas, agrupando tanto a personal técnico como político del ayuntamiento, conociendo de primera mano sus previsiones de futuro de acuerdo con los retos y problemas existentes en el municipio (reunión del lunes 19 de diciembre).

Algunas de las temáticas tratadas en la reunión fueron las siguientes:

- Estado de la red de saneamiento y abastecimiento.
- Calidad del agua.
- Actuaciones necesarias para mejorar el estado de la red hídrica.
- Estado del alumbrado público.
- Posibilidad de instalar energías renovables.
- Necesidades en materia energética.
- Gestión de los residuos.
- Estado del Planeamiento urbanístico.
- Necesidades en cuanto a zonas verdes
- Movilidad y accesibilidad.
- Tendencia demográfica.
- Problemas de convivencia.
- Vivienda disponible.
- Estructura económica.
- Gobernanza.

3.1.3 CUESTIONARIO ONLINE DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de conocer la percepción de la ciudadanía en general, se ha elaborado un cuestionario online de opinión (modelo Formulario de Google), con preguntas relativas a aspectos relacionados con la situación actual del municipio y posibles líneas futuras de actuación, pero cuyo objetivo principal ha sido identificar cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el municipio.

Para ello, se realizaron una serie de cuestiones dónde las personas participantes tenían que valorar del 1 al 5 el grado de prioridad de cada actuación propuesta (siendo 1 nada prioritaria y 5 muy prioritaria)

Se muestra a continuación el listado de las preguntas recogidas, así como los resultados de éstas:

Datos básicos:

Sexo:

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

En esta encuesta han participado un total de 12 personas, siendo el 66,7% hombres y el 33,3% mujeres.

1º Pregunta: Respecto a Zonas verdes, parques, jardines y parajes naturales:

Las opciones ofrecidas fueron las siguientes:

Pregunta	Ítem⁵
<i>Recuperación y mejora de parajes, espacios o zonas que relacionados con el agua (cauces, lagunas, humedales, fuentes, manantiales).</i>	Ítem 1
<i>Obras para recuperación, desarrollo y mejora de parques, espacios protegidos o parajes naturales municipales.</i>	Ítem 2
<i>Ejecución o establecimiento de rutas o itinerarios peatonales o ciclistas que transcurran por parajes con valor ecológico.</i>	Ítem 3
<i>Ejecución de nuevas zonas verdes, parques o jardines en el entorno urbano.</i>	Ítem 4
<i>Ejecución o mejora de vías o corredores verdes urbanos o interurbanos.</i>	Ítem 5
<i>Ejecución o mejora de zonas o parques de socialización canina.</i>	Ítem 6

⁵ Se va a nombrar a las preguntas como ítems para facilitar su visualización en gráficos.

Implantación de sistemas de riego de alta eficiencia en jardines y zonas verdes públicas.

.Actuaciones destinadas a la adaptación o modificación de zonas o espacios, a fin de favorecer la conservación de las especies botánicas raras, endémicas o amenazadas, con el objetivo último de obtener su declaración como microrreserva de flora.

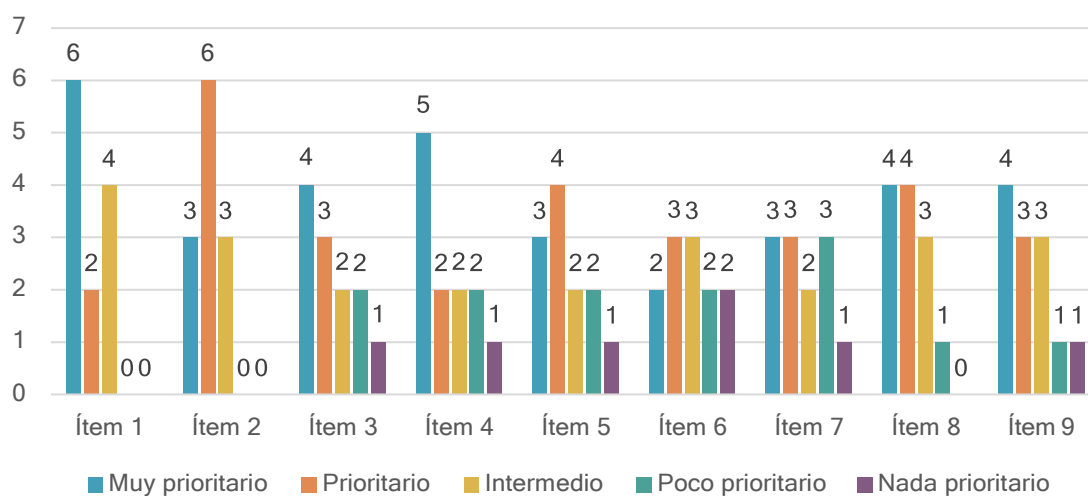
Adaptación o modificación de parques o ejecución de nuevas zonas para uso o esparcimiento de personas de la tercera edad.

Ítem 7

Ítem 8

Ítem 9

Figura 5. Resultados de la primera pregunta



La primera pregunta de este cuestionario pretendía conocer las actuaciones que la ciudadanía entiende como prioritarias en lo referido a la gestión de las zonas verdes.

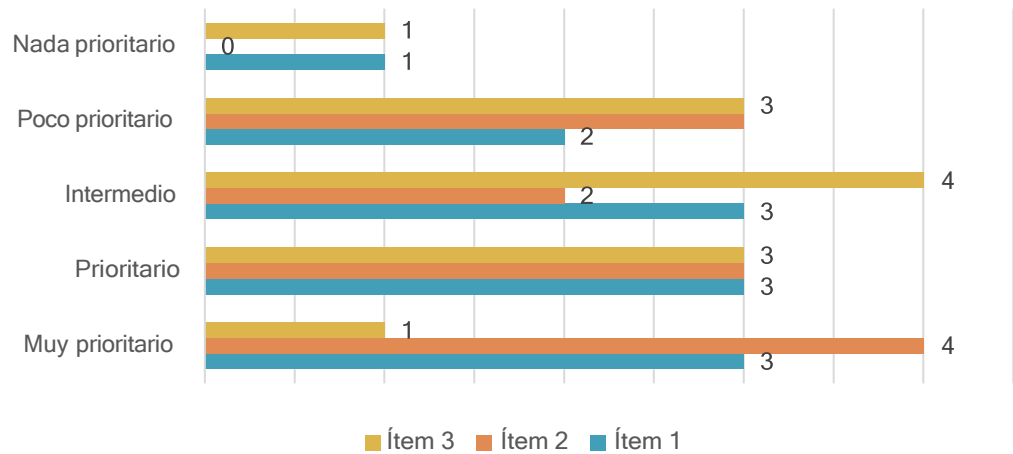
De esta forma podemos ver como las actuaciones que la ciudadanía ha considera como prioritarias son aquellas relacionadas con la recuperación de espacios verdes, parajes o infraestructuras relacionadas con el agua.

También han considera relevante no solo recuperar estos espacios, sino recuperar las zonas verdes (ítem 4), y adaptándolas a las necesidades del municipio, ya sea diseñando espacios dentro de éstas para que puedan ser utilizados por personas mayores (Ítem 9) o favoreciendo la conservación de especies autóctonas (Ítem 8).

2º Pregunta: Respecto a la Mejora de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos:

Pregunta	Ítem ⁶
Reurbanización o ejecución de obras en viales, espacios o zonas urbanas con el objetivo de transformarlos en zonas de uso peatonal.	Ítem 1
Modificación o adaptación de aceras u otros elementos urbanos con el objetivo de mejorar las condiciones de accesibilidad al medio.	Ítem 2
Inversión en restauración y conservación de edificios catalogados o con marcado valor cultural o patrimonial, que persigan su puesta en valor y efectiva utilización o puesta al servicio de la ciudadanía	Ítem 3

Figura 6. Resultados de la segunda pregunta



La segunda pregunta se planteó en materia de accesibilidad y movilidad dentro del municipio. De esta forma la actuación con mayor grado de priorización por parte de la ciudadanía fue la relacionada con la conservación del patrimonio existente en Potries, favoreciendo que pueda ser aprovechado por la ciudadanía.

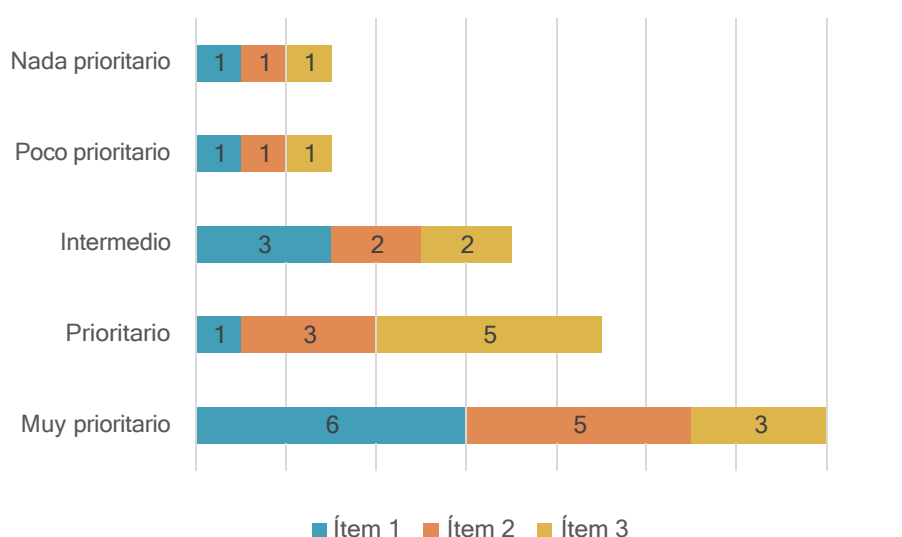
La realización de obras de peatonalización, para favorecer la movilidad de las personas dentro del municipio también tiene un nivel elevado de priorización.

⁶ Se va a nombrar a las preguntas como ítems para facilitar su visualización en gráficos.

3º Pregunta: Respecto a la gestión del ciclo del agua:

Pregunta	Ítem ⁷
<i>Sustitución de canalizaciones existentes con el objetivo de reducir pérdidas en la red,</i>	Ítem 1
<i>Eliminar materiales obsoletos o corregir deficiencias de presión en la red.</i>	Ítem 2
Renovación de acometidas.	Ítem 3

Figura 7. Resultados de la tercera pregunta



En esta pregunta se relaciona con la gestión del ciclo del agua en el municipio. La mayoría de las respuestas indican que una de las prioridades de Potries es la renovación de los materiales de la red hídrica para corregir las deficiencias de la presión en la red, así como la sustitución de las canalizaciones existentes. En términos generales puede decirse que las tres actuaciones cuentan un gran margen de priorización por parte de la ciudadanía.

4º Pregunta: Respecto al alumbrado público

Pregunta	Ítem ⁸
<i>Sustitución de actuales equipos de alumbrado por otros de mayor rendimiento.</i>	Ítem 1
<i>[Instalación de luminarias que se abastezcan de energía solar.</i>	Ítem 2

⁷ Se va a nombrar a las preguntas como ítems para facilitar su visualización en gráficos.

⁸ Se va a nombrar a las preguntas como ítems para facilitar su visualización en gráficos.

Inversión en equipos de regulación y control de las instalaciones que resulten en la optimización de su funcionamiento.

Todas aquellas actuaciones sobre las instalaciones de alumbrado público que persigan mejorar de la eficiencia y ahorro energético, la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, limitar el resplandor luminoso nocturno o contaminación luminosa y reducir la luz intrusa o molesta.

Sustitución o mejora de la envolvente térmica de los edificios

Sustitución de actuales equipos de alumbrado por otros de mayor rendimiento en edificios públicos, instalaciones deportivas, cementerios.

Sustitución de actuales equipos de climatización, calefacción o ACS por otros de mayor rendimiento.

Ítem 3

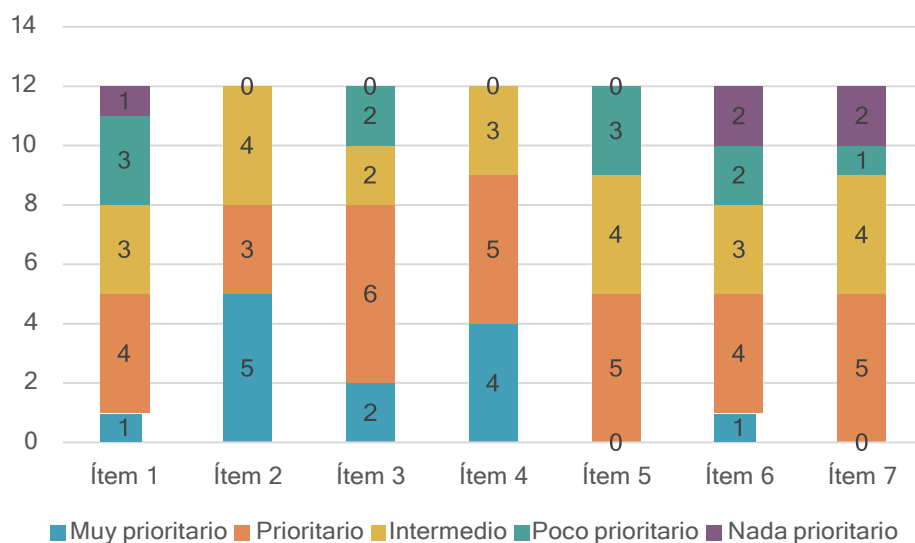
Ítem 4

Ítem 5

Ítem 6

Ítem 7

Figura 8. Resultados de la cuarta pregunta

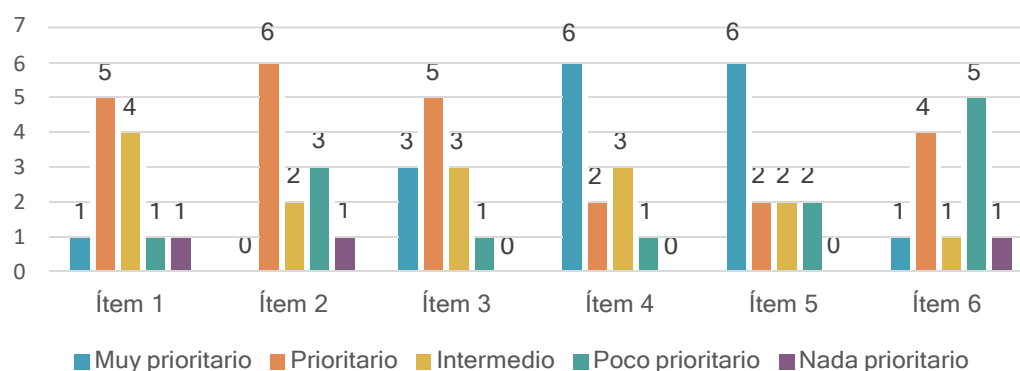


En esta pregunta se abordó la temática energética. La actuación prioritaria a juicio de las personas que contestaron la encuesta fueron la instalación de luminarias que se abastezcan de energía solar y las actuaciones relacionadas con el aprovechamiento energético.

5º Pregunta: Respecto a la gestión de los residuos

Pregunta	Ítem ⁹
Actuaciones destinadas a la reducción del impacto causado por los contenedores de necesidades energéticas del mismo.	Ítem 1
Inversión en equipos de regulación y control de las instalaciones del edificio, que resulten en la optimización de su funcionamiento y mejora de su eficiencia.	Ítem 2
Implantación de cualquier instalación para la utilización y aprovechamiento de fuentes de energía renovables (solar, eólica, geotérmica....)	Ítem 3
Implantación de contenedores destinados al reciclaje de biorresiduos o residuos orgánicos (quinto contenedor).	Ítem 4
Implantación de puntos de recogida de residuos específicos de gestión municipal (pilas, recogida de residuos en el entorno urbano: islas de contenedores o contenedores soterrados, cubre contenedores...)	Ítem 5
Cualquier inversión destinada al fomento o desarrollo de sistemas de recogida o gestión puerta a puerta de residuos urbanos	Ítem 6

Figura 9. Resultados de la quinta pregunta



Esta pregunta está relacionada con la gestión de los residuos en el ámbito municipal. De esta forma, las actuaciones prioritarias para las personas que contestaron la encuesta son

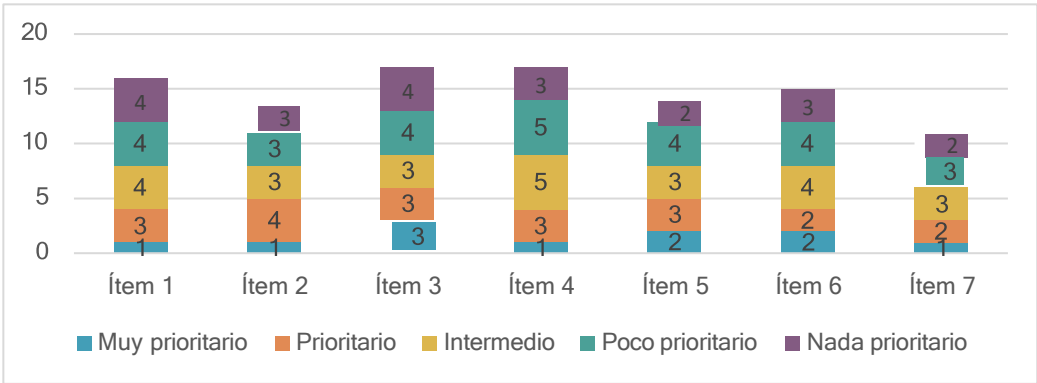
⁹ Se va a nombrar a las preguntas como ítems para facilitar su visualización en gráficos.

la colocación de residuos destinados a pilas y otros enseres y la implantación de un quinto contenedor.

6º Pregunta: Respecto a la descarbonización de la economía

Pregunta	Ítem ¹⁰
Actuaciones o proyectos destinados al avance, mejora o consecución de la descarbonización del entorno urbano	Ítem 1
Adquisición vehículos dotados de distintivo ambiental de emisiones categoría ECO o categoría 0 emisiones para uso municipal.	Ítem 2
Ejecución puntos recarga para vehículos eléctricos.	Ítem 3
Implantación de elementos en vías urbanas que tengan como objetivo la pacificación de tráfico	Ítem 4
Mejora o implantación de nueva señalización horizontal y vertical en vías públicas.	Ítem 5
Obras e intervenciones en vías urbanas que promuevan la eficiencia y el respeto a los valores ambientales y energéticos, fomentando o facilitando los desplazamientos no motorizados	Ítem 6
Actuaciones o proyectos destinados a la implantación o desarrollo del concepto de Smart City	Ítem 7

Figura 10. Resultados de la sexta pregunta



¹⁰ Se va a nombrar a las preguntas como ítems para facilitar su visualización en gráficos.

Finalmente, la última pregunta se centra en las actuaciones que son necesarias para descarbonizar la economía. La actuación con mayor grado de priorización ha sido la ejecutar puntos de recarga para vehículos eléctricos.

3.1.4 PRESENTACIÓN PÚBLICA

Finalmente, se realizará una presentación pública, dirigida principalmente a la ciudadanía del municipio. En este espacio, se presentarán las líneas de actuación del documento, así como su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Esta jornada será aprovechada a su vez, para realizar una participación pública a través del diseño de una aplicación tecnológica que dinamice esta sesión a través de un código QR. que permitirá a las personas asistentes resolver una serie de preguntas que posteriormente iniciarán un debate sobre la validez y articulación de este documento.

A continuación, se ofrece un resumen de la exposición que se utilizará en dicha fecha:



Presentación y Participación Pública
Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM)
Potrías



PUAM Potrías
Enero 2023



1 INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas te presentamos algunos de los resultados de los trabajos realizados en el marco de Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) de Potrís.

Los PUAM son una herramienta de carácter estratégico local en la que se describen las líneas de actuación de un municipio con el fin de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

La Diputació de València plantea estos PUAM con una vocación transformadora de los espacios y las áreas municipales. Para su elaboración, se ha realizado una fase previa de diagnóstico en la que se ha analizado el estado actual del municipio, identificando una propuesta de líneas de actuación.

Sin embargo, una estrategia de esta índole, necesita de una participación ciudadana dónde se corroboren las políticas de actuación y se propongan nuevas líneas para el desarrollo municipal.

1 INTRODUCCIÓN

¿Qué es la
Agenda
2030
Municipal?

La Agenda 2030 Municipal es una herramienta de carácter **estratégico** en la que se describen las líneas de actuación y las prioridades futuras respecto a obras y servicios del municipio.

1 INTRODUCCIÓN

En el **diseño y elaboración de la Agenda 2030 Municipal** se enmarca en los parámetros de los **ODS de la Agenda 2030**, y la **Agenda Urbana Española (AUE)** como referentes de las políticas en materia de sostenibilidad urbana y justicia social



2 ETAPAS DE TRABAJO



3 ALGUNOS DATOS



4 PARTICIPACIÓN



ADN

¿Qué nos define y queremos conservar?



PAPELERA

¿Qué resta?
¿De qué nos tenemos que deshacer?



BOMBILLA

¿Qué no tenemos y nos gustaría mejorar?

4. RESULTADOS Y PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES

Por último, una vez realizados los trabajos correspondientes a las reuniones, entrevistas y encuesta ciudadana, las áreas prioritarias de actuación de este PUAM son las siguientes:

1. Conservar los espacios verdes y adaptarlos a las necesidades de la ciudadanía.
2. Diseñar un modelo urbano en el que prevalezcan las personas ante el vehículo privado.
3. Mejorar la gestión del ciclo hídrico y adaptarse a los efectos del cambio climático.

5. RELACIÓN CON LA AGENDA URBANA DE POTRIES 2030

La aprobación de la **Agenda Urbana Potries 2030** en septiembre de 2025, hace necesario proceder a una revisión y actualización del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM) con el objetivo de garantizar la coherencia entre ambos instrumentos de planificación estratégica.

Mientras que el PUAM constituye un documento operativo orientado a la identificación y desarrollo de proyectos concretos de inversión municipal, la Agenda Urbana Potries 2030 tiene un carácter estratégico más amplio, integrando el conjunto de políticas públicas municipales y estableciendo un marco de actuación a medio y largo plazo.

En este sentido, se establece que:

Todas aquellas actuaciones, programas o proyectos estratégicos municipales que no se encuentren recogidos expresamente en el presente documento se considerarán incluidos en el marco de planificación definido por la Agenda Urbana Potries 2030, que actúa como documento estratégico de referencia para el desarrollo territorial del municipio.

De este modo, el PUAM se configura como **un instrumento dinámico y flexible**, cuya actualización se produce en coherencia con las líneas estratégicas y prioridades definidas en la Agenda Urbana del municipio.

Consultoría estratégica.
Desarrollamos **ideas**, gestionamos **proyectos**
aportando **valor** e **impacto social**. Ponemos a
las **personas** en el centro de decisión.



Américo Vespucio, 5 · Bloque 1 · Planta 2ª
Módulo 10 · PCT Cartuja
41092 · Sevilla
considera.es



CONSIDERA 

RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS EN RELACIÓN CON EL PUAM DE POTRÍES

20 de marzo de 2023

Respuesta a los requerimientos en relación con el PUAM de Potrías

En respuesta a los requerimientos de información se ha procedido, en el caso de que el documento sí tuviera esa información, a indicar dónde se encuentra. Y en el caso de no contenerla, a incluir la información que faltaba.

1. Sobre el cumplimiento del contenido exigido en el PPTP:

A. Observaciones Diagnóstico previo.

- *Análisis del área urbana*

- *Análisis de las políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible.*
- *Análisis de instrumentos de planificación existentes*

Estos análisis se incluyen en los puntos 1.1.7 y 1.1.8, en las páginas 17 y 18

B. Definición de objetivos estratégicos y resultados esperados:

- *Resultados esperados.*

Incluidos en la página 20 del apartado: B. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS.

2. Sobre las personas beneficiarias o usuarias desagregadas por sexos y edades.

Aportación de datos estadísticos

Se ha incluido un apartado con la población beneficiaria en la página 20, dentro del apartado: 2. POBLACIÓN BENEFICIARIA del C. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL.

Consultoría estratégica.
Desarrollamos **ideas**, gestionamos **proyectos**
aportando **valor** e **impacto social**. Ponemos a
las **personas** en el centro de decisión.



Américo Vespucio, 5 · Bloque 1 · Planta 2ª
Módulo 10 · PCT Cartuja
41092 · Sevilla
considera.es

